

Emergencia en el oriente del Valle

Río Cauca se salió en Juanchito, hay alerta roja

El río Cauca se salió de su cauce en el sector de Juanchito, entre Cali y Candelaria, lo que llevó a la Alcaldía de Candelaria a declarar alerta roja ante el incremento del caudal.

El desbordamiento afecta la vía en esta zona ribereña y mantiene en monitoreo permanente a los organismos de gestión del riesgo.

PÁG. 2

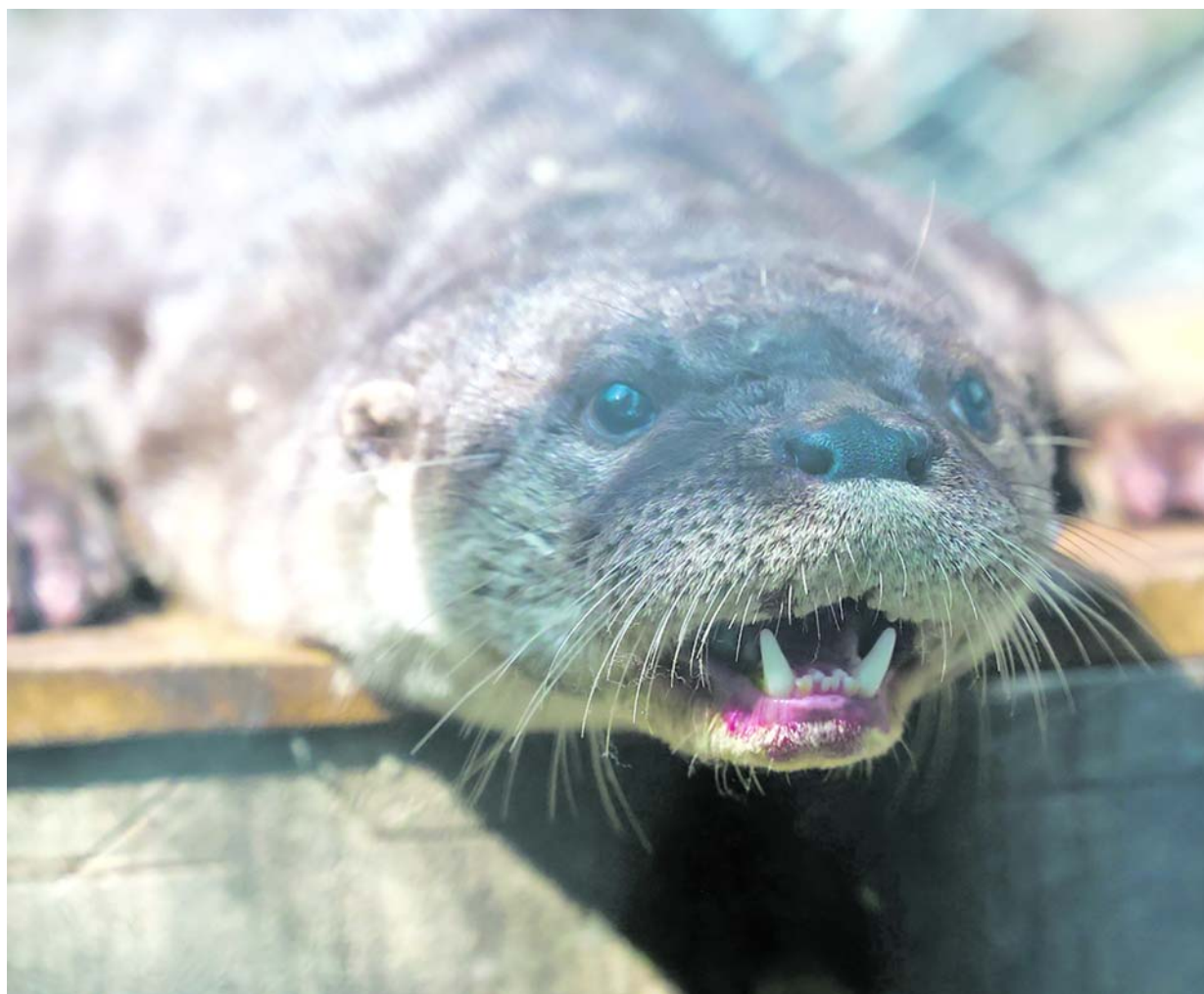
Inversión en seguridad

Gobernación del Valle construirá CAI en Ciudad Jardín

La Gobernación del Valle del Cauca construirá un CAI de la Policía en el sector de Ciudad Jardín, en la comuna 22 de Cali, con el fin de fortalecer la presencia institucional en el sur de la ciudad.

La infraestructura tendrá una inversión superior a cuatro mil millones de pesos, con recursos de la Tasa de Seguridad.

PÁG. 7



Nutria no podrá regresar a su hábitat

Foto: Alcaldía de Cali

UNA NUTRIA RESCATADA EN UN LOCAL COMERCIAL DEL BARRIO FLORALIA, EN CALI, PERMANECE EN RECUPERACIÓN EN EL HOGAR DE PASO DEL DAGMA, TRAS CONFIRMARSE QUE FUE MANTENIDA EN CAUTIVERIO Y PRESENTA SIGNOS DE DOMESTICACIÓN. SE GESTIONA SU TRASLADO A UN ZOOLOGICO.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Emergencia en vía que comunica con Cali

Río Cauca se salió en Juanchito, declaran alerta roja en Candelaria por creciente

La alerta roja en Candelaria fue declarada luego del incremento del caudal del río Cauca, que se desbordó sobre la vía en inmediaciones del corregimiento de Juanchito. La decisión se tomó tras el monitoreo adelantado por los equipos operativos de la Oficina de Gestión del Riesgo en la ribera del afluente.

La Alcaldía Municipal informó que, en este momento, los organismos de emergencia realizan seguimiento permanente en el sector del Malecón, en Juanchito, donde el nivel del agua genera afectaciones sobre la carretera. La situación obligó a activar protocolos institucionales orientados a prevenir riesgos para la población.

De acuerdo con el comunicado oficial, la declaratoria de alerta roja en Candelaria responde a las condiciones actuales del caudal del río Cauca. La medida implica la implementación inmediata de acciones de prevención y mitigación con el objetivo de proteger tanto a residentes como a comerciantes ubicados en la zona ribereña.

■ Movilidad en 2026

Restricción al parrillero hombre en Cali continuará durante 2026

La restricción al parrillero hombre en Cali continuará vigente durante todo 2026, según lo establece el Decreto 0255 expedido por la alcaldía. La medida busca contrarrestar delitos de alto impacto como homicidio y hurto en la ciudad y se aplicará sin interrupciones durante un año.

El decreto prohíbe la circulación de motocicletas con acompañante hombre cuya edad sea igual o mayor a 14 años. La disposición rige las 24 horas del día, los siete días de la semana, en todo el territorio de Santiago de Cali.

La alcaldía informó que la decisión responde al propósito de fortalecer las estrategias de seguridad. De acuerdo con la Administración, análisis del Observatorio de Seguridad identifican la motocicleta como medio de transporte vin-



Foto: Captura de pantalla
Alerta roja en Candelaria por creciente del río Cauca en Juanchito.

Las autoridades mantienen presencia constante en el área afectada y continúan evaluando el comportamiento del afluente. El monitoreo busca anticipar cualquier variación que incremente el riesgo para la comunidad asentada cerca del río.

Medidas y llamado a la comunidad

Tras declarar la alerta roja en Candelaria, la alcaldía anunció la real-

ización de reuniones presenciales con habitantes y representantes del sector comercial de Juanchito. En estos espacios se entregarán recomendaciones para actuar de manera organizada frente a la contingencia.

Según la información oficial, estas acciones institucionales se enfocan en garantizar la seguridad y la protección integral de quienes viven o desarrollan actividades económicas en el sector. Las autoridades coordinarán las medidas necesarias mientras se mantenga la alerta.

El desbordamiento del río Cauca sobre la vía genera afectaciones en la movilidad del corregimiento, por lo que los organismos locales continúan atentos a la evolución de la situación. El monitoreo se concentra en puntos estratégicos de la ribera.

Asimismo, la Alcaldía reiteró el llamado a mantener la calma y evitar la difusión de cadenas o rumores. La administración insistió en que la ciudadanía debe consultar exclusivamente los canales oficiales para conocer actualizaciones y directrices relacionadas con la emergencia.



Foto: Captura de pantalla
Monitoreo del río Cauca en alerta naranja en Cali.

■ Medidas de prevención

Creciente del río Cauca mantiene alerta naranja en Cali

La Alcaldía de Cali mantiene el monitoreo del río Cauca, que el 25 de febrero de 2026 registra 9.76 metros y se ubica en alerta naranja. La Secretaría de Gestión del Riesgo adelanta recorridos en sectores aledaños para identificar afectaciones y coordinar ayudas humanitarias.

Desde tempranas horas, equipos técnicos realizan visitas en Playa Renaciente, Brisas del Cauca y Puerto Nuevo. Allí verifican el impacto de la creciente del río Cauca en viviendas y entornos comunitarios.

El secretario de Gestión del Riesgo, Ricardo Peñuela, informó que el nivel del afluente alcanzó 9,75 metros durante la jornada de inspección. Esa medición mantiene la alerta naranja activa en la ciudad.

Además, el funcionario explicó que las lluvias en el departamento del Cauca influyen de forma directa en el comportamiento del río. Los tributarios, entre ellos el río Palo, incrementan el caudal que llega a Cali.

Por eso, las autoridades distritales solicitan a los habitantes de los asentamientos

permitir el ingreso de los equipos técnicos. La verificación busca evaluar daños y determinar la entrega de kits humanitarios.

La Secretaría de Gestión del Riesgo prioriza el censo de familias afectadas. Con esa información, coordina la distribución de ayudas y define acciones preventivas mientras desciende el nivel del río Cauca.

Niveles de los ríos en Cali

De acuerdo con el reporte oficial, el río Cauca marca 9.76 metros y permanece en alerta naranja. Entre tanto, otros afluentes presentan variaciones.

El río Cali registra 0.97 metros y se encuentra en alerta amarilla. Asimismo, el río Meléndez reporta 0.39 metros, también en nivel amarillo.

Por su parte, el río Pance alcanza 0.88 metros y se mantiene en condición normal. En el caso del río Pichindé, las autoridades no reportan datos disponibles. Estos monitoreos permiten establecer medidas de prevención en zonas urbanas y rurales.



Foto: Alcaldía de Cali
Restricción al parrillero hombre en Cali rige durante todo 2026 en la ciudad.

permanentes en distintos sectores de la ciudad. Personal uniformado de la Policía Nacional y agentes de tránsito desarrollarán operativos para verificar el cumplimiento de la disposición y remitir a los infractores ante las autoridades administrativas competentes.

El secretario de Seguridad y Justicia, Javier Garcés, indicó que la medida forma parte de un conjunto de acciones orientadas a mantener la reducción de delitos de alto impacto.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

Listas del "Tigre" y Fico, amenazadas por el voto útil



ABELARDO DE LA
ESPRIELLA

Se conoce como "voto útil" a aquel que se emite en favor de una opción que, sin ser la preferida, tiene mayores posibilidades de derrotar a otra cuyo triunfo no se desea e incluso se teme. Tradicionalmente, este concepto se aplica más a elecciones de cargos unipersonales — como alcaldías, gobernaciones o la Presidencia de la República—, pero en la actual campaña legislativa comenzó a trasladarse al Senado.

El debate cobró fuerza en sectores de centro-derecha y de derecha, donde circulan proyecciones según las cuales varias listas que apuntan a estos nichos electorales podrían obtener votaciones importantes, pero no superarían el umbral... Escenario en el cual esos votos se "perderían", pues estos partidos no tendrían acceso a la repartición de curules, al no alcanzar el mínimo exigido.

La discusión se intensificó tras la publicación de una proyección elaborada por Guarumo y Ecoanalítica, que estima que cerca de siete listas al Senado no superarían el umbral, pero sumarían alrededor de 1.380.000 votos.

Según la proyección, ninguna de estas siete listas alcanzaría el umbral, que estará alrededor de los 600.000 votos.

Entre las listas mencionadas está Salvación Nacional —conocida como la lista del tigre, por el respaldo de esa colectividad al candidato presidencial Abelardo de la Espriella— y Creemos, el movimiento del alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez.

El gráfico divulgado muestra la siguiente

distribución estimada: Salvación Nacional, 480.000 votos; Creemos, 300.000; Fuerza Ciudadana, 180.000; Oxígeno Verde, 140.000; Patriotas, 110.000; Con Toda por Colombia, 90.000; y Colombia Próspera, 80.000.

La preocupación en sectores de derecha radica en que, por ejemplo, la suma de los 480.000 votos estimados para Salvación Nacional y los 300.000 para Creemos podría representar alrededor de cinco curules si esos votos se concentraran en otros partidos de derecha que tienen asegurado el umbral, como el Centro Democrático o el Partido Conservador.

En ese contexto comenzaron a circular mensajes que invitan a "no votar el voto" y a fortalecer la bancada de derecha en el Senado.

Las proyecciones tam-

bién señalan que el Pacto Histórico sería nuevamente la lista más votada, lo que alimenta el argumento de que un eventual gobierno de derecha necesitaría una bancada fuerte en el Congreso o que, si la izquierda volviera a ganar la Presidencia, sería clave contar con una oposición robusta.

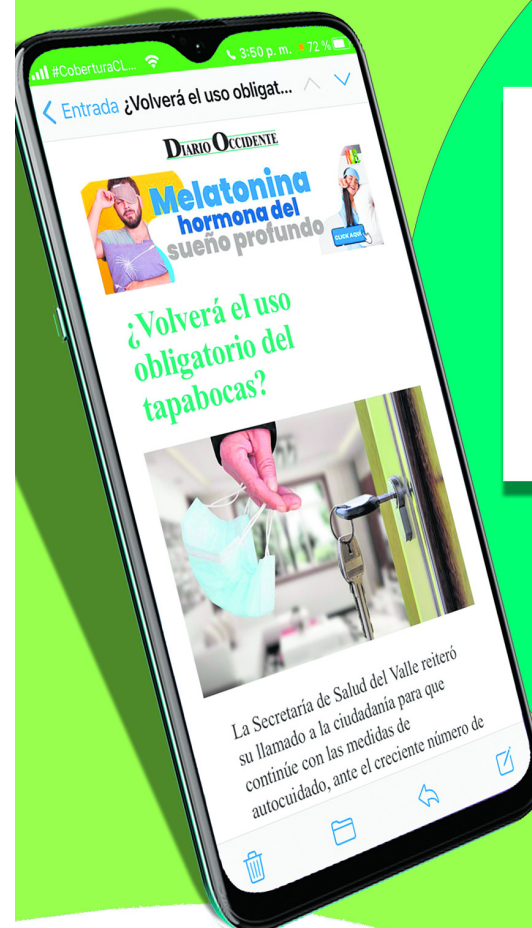


Federico
Gutiérrez

Sin embargo, se trata de proyecciones. El resultado real sólo se conocerá después del preconteo del 8 de marzo. Además, en una democracia cada ciudadano puede votar por la opción que considere más representativa de sus intereses, por lo que es incierto el efecto que tendrá este llamado al "voto útil" en la elección del Senado. La última palabra la tendrán los votantes.

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

**¡Suscríbete
sin ningún costo
a nuestro boletín
de noticias!**



**Sólo tienes
que escanear
este código**

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos mis caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el Don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecer por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia, para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres siguientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea).

Editorial

Una Constituyente innecesaria e inoportuna

Colombia no requiere una nueva Carta, sino respeto por los contrapesos democráticos.

La decisión del presidente Gustavo Petro y su gabinete de firmar la iniciativa para convocar una Asamblea Nacional Constituyente abre un debate que el país no puede eludir: Más allá de la legalidad del mecanismo, contemplado en la Constitución y en la ley, la pregunta de fondo es si Colombia realmente necesita una nueva Constituyente. La respuesta, a la luz de la historia reciente y de la propia Constitución de 1991, es clara: no.

La Carta del 91 consagró herramientas suficientes para impulsar reformas profundas. El propio Petro, cuando era candidato, defendía que esa Constitución ofrecía los instrumentos necesarios para transformar el país. Sin embargo, ya en el poder, cambió de postura y hoy plantea que existe un "bloqueo institucional" que solo podría superarse activando el poder constituyente. Esa narrativa desconoce un principio básico de la democracia: ningún gobierno tiene derecho automático a que se le apruebe todo lo que propone.

El Congreso está llamado a debatir, modificar o rechazar proyectos según su criterio. Algunas reformas del actual gobierno fueron aprobadas, como la laboral y otras no prosperaron. Eso no constituye un bloqueo, es el funcionamiento normal del sistema de pesos y contrapesos.

A ello se suma la inoportunidad política del momento. La recolección de firmas inicia justo cuando el país entra de lleno en la campaña para elegir nuevo Congreso y nuevo presidente. La coincidencia no pasa inadvertida. ¿Se trata realmente de un debate estructural o de una estrategia para poner a todo el gobierno en modo campaña?

La convocatoria de una Constituyente, además, abre interrogantes que trascienden el debate técnico. ¿Cuál sería el verdadero alcance de esa asamblea?

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

La embarrada de Bancolombia



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Yo no sé si Bancolombia tiene una Junta Directiva capaz de asumir responsabilidades o de achacárselas a sus funcionarios. Lo que sí es es que Bancolombia es el banco colombiano que más clientes tiene y que cualquier equivocación o falla continuada en sus servicios genera un traumatismo nacional. Yo tampoco sé, y quizás muy pocos colombianos lo saben, quienes sean los proveedores de las distintas funciones de internet de ese banco y si son chinos o indios o de la IBM, pero lo que sí sabemos es que la embarrada de Bancolombia esta semana produjo una profunda grieta en el sistema Bre-B, que terminó por arrastrar a las otras entidades que bajo la tutela del Banco de la República instalaron ese procedimiento ágil para los pagos entre bancos. Yo no sé si la superintendencia financiera todavía ejerce funciones sobre los bancos que operan en Colombia. Lo que sí sabemos todos los colombianos es que

durante los días de la crisis de Bancolombia nos sentimos totalmente desprotegidos por parte del gobierno que teóricamente debe regular el sistema bancario nacional y, por ende, debe protegernos a los usuarios. Pero como resulta que las fallas en los procedimientos de Bancolombia vienen de tiempo atrás y se agudizan cada que hacen los paros de madrugada para actualizar sus vértebras digitales. Y como también sabemos muy bien que un error repetido y dañino que afecte la confianza de los clientes debe ser respondido por quien la preside y por quienes le ayudan en su gestión, uno no alcanza a entender la frescura inmarcesible de las directivas del banco, que ni siquiera se mosquean para redactar informes caritativos a sus 20 millones de usuarios sino que prefieren el vocabulario de los déspotas soberbios para anunciar las crisis que sufren y se abstienen de dar detalles. Claro, Bancolombia es una empresa privada y no tiene por qué contarnos a sus usuarios como y quien la embarró de esa manera. Entre ricos las cosas son así.

MI COLUMNA

El Valle reclama su lugar en la historia



VICTOR MANUEL GARCÍA

Hay momentos en la historia de una región que no se repiten. Instantes en los que una oportunidad largamente postergada vuelve a tocar la puerta, casi como un recordatorio de que los territorios también tienen derecho a soñar en grande. Hoy, con la candidatura presidencial de Roy Barreras, el Valle del Cauca vive precisamente uno de esos momentos. Después de más de 125 años sin que un vallecaucano llegue a la Presidencia, la región tiene ante sí la posibilidad real de romper un ciclo de ausencia, de silencio y de subrepresentación en las decisiones nacionales.

No es poca cosa. El Valle ha sido motor económico, cultural, deportivo y social del país; ha sido cuna de resistencias, de creatividad, de diversidad y de innovación. Y aun así, nunca ha tenido un presidente que lleve en su ADN la complejidad y la riqueza de esta tierra. Por eso, la sola posibilidad de que un vallecaucano

aspire con fuerza a la Casa de Nariño despierta algo más profundo que un cálculo electoral: despierta un sentimiento de justicia histórica.

Pero la relevancia de esta candidatura no se agota en el origen regional. Roy Barreras llega con un atributo que hoy es escaso y, por lo mismo, valioso: experiencia real en el funcionamiento del Estado. En tiempos en los que la improvisación se ha vuelto costumbre y la curva de aprendizaje de los gobiernos se paga con el bienestar de millones, la experiencia no es un lujo, es una necesidad. Después de dos administraciones que han mostrado enormes dificultades para ejecutar políticas sociales con eficacia —una por falta de pericia técnica, otra por falta de claridad estratégica—, Colombia necesita un liderazgo que entienda cómo se mueve la maquinaria estatal y cómo se convierte una idea en una política pública que funcione.

El país está ante una encrucijada. Y el Valle, por primera vez en mucho tiempo, tiene la posibilidad de marcar el rumbo.

EN VOZ ALTA

“Raro y celestial don,
el que sepa sentir
y razonar al mismo
tiempo.”

Vittorio Alfieri, dramaturgo y poeta italiano

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Cree en algo

NO CREO en amar sufriendo,
CREO en amar con armonía. En que el amor es más y nunca menos.
NO CREO en amores que coartan, en amores que frenan.
CREO en las relaciones que nos apoyan en los malos momentos, que leen la mirada...
que sonríen con el alma...
que están...!
NO CREO en callarse por no dañar...
CREO en la comunicación como la mejor vía para construir, coincidir y decidir.
CREO en la absoluta sinceridad al decir "te amo" y también al decir "me voy".
CREO en ser buena persona antes que parejas... y buscar otra buena persona para ser mi pareja.
CREO en que la vida la construimos nosotros y CREO en la frase que dice... "La vida es 10% lo que nos sucede y 90% cómo reaccionamos a ello", y lo único que nos puede asegurar que así sea, es tener la valentía de enfrentarla sin miedos...

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Vigilancia en zonas críticas

Cepo y control al mal parqueo en Cali: estrategia que continúa en 2026

La Secretaría de Movilidad Distrital intensifica el control del estacionamiento indebido en Cali mediante operativos que incluyen la instalación de cepos en distintos sectores de la ciudad. La estrategia busca recuperar el espacio público, priorizar al peatón y fortalecer el respeto por las normas de tránsito.

En lo corrido de 2026, la autoridad instaló 60 cepos a vehículos que se encontraban en zonas no autorizadas. Estas acciones se desarrollan como parte de controles permanentes orientados a ordenar la movilidad y reducir riesgos asociados al mal parqueo.

La entidad informó que el uso de cepos no se suspendió y se aplica de manera continua. Con esta herramienta, los

■ ¿En qué consiste?

Gobierno decreta Emergencia Económica y cobra impuesto al patrimonio

El Gobierno nacional presentó en Cartagena el decreto de Emergencia Económica que establece un impuesto al patrimonio para personas jurídicas con el fin de atender los efectos de las inundaciones registradas en distintas regiones del país. La medida se dio a conocer durante un Consejo de Ministros encabezado por el presidente Gustavo Petro.

El Ministerio de Hacienda explicó que el impuesto al patrimonio para personas jurídicas aplicará a empresas con patrimonio líquido superior a 200.000 UVT, cifra cercana a 10.474 millones de pesos. La tarifa general será del 0,5%.

Además, el decreto fija una tarifa diferencial del 1,6% para los sectores financiero y minero-energético. Según las



Foto: Alcaldía de Cali
Control al estacionamiento indebido en Cali con instalación de cepos.

agentes de tránsito inmovilizan automotores que ocupan andenes, bloquean rampas o interfieren con corredores peatonales.

Según explicó el subsecretario de Servicios de Movilidad, Luis Fernando Escobar, el objetivo principal consiste en proteger el espacio público y garantizar desplaza-

mientos seguros. Además, señaló que la medida cumple una función pedagógica y de control dentro de la estrategia institucional.

Entre los puntos con reincidencia figuran Granada, El Peñón y Aguacatal. Asimismo, los operativos cubren corredores estratégicos del norte y del centro de la capital valle-

caucana, donde se registra alta circulación vehicular.

Cepos

La Secretaría de Movilidad reiteró que el estacionamiento indebido en Cali genera obstáculos para peatones, personas con movilidad reducida y otros actores viales. Por esta razón, los controles buscan liberar zonas destinadas al tránsito seguro.

Cuando los agentes detectan una infracción, instalan el cepo como mecanismo de inmovilización. Posteriormente, el conductor debe comunicarse a los números que aparecen en el dispositivo y en el volante informativo ubicado en el parabrisas.

En esos canales se detallan los pasos a seguir para adelantar el procedimiento correspondiente.

■ Emergencia en dispensario de Cúcuta

Adulta mayor murió mientras esperaba medicamentos: esto se sabe del caso

La muerte de una mujer mientras esperaba medicamentos de Nueva EPS en Cúcuta generó reacciones en distintos sectores del país. Cecilia Quintero, de 70 años, falleció el 24 de febrero de 2026 en la droguería Cafam del barrio Los Caobos, luego de permanecer varias horas en fila para reclamar tratamientos pendientes.

Según se conoció, la adulta mayor acudió al dispensario para gestionar medicamentos e insumos que necesitaba para ella y su familia. En ese momento, también esperaba la entrega de fórmulas destinadas a su hijo con discapacidad.

Minutos antes de desplomarse, Cecilia Quintero entregó declaraciones en video en las que denunció demoras de hasta seis y siete meses en la entrega de medicamentos por parte de Nueva EPS. En su testimonio afirmó que enfrentaba retrasos constantes en la dispensación de tratamientos esenciales.

De acuerdo con sus palabras, desde septiembre de 2025 no recibía pañales ni metadona para su hijo, quien presenta una discapacidad del 70 % y se moviliza en silla de ruedas. Indicó que, pese a que los insumos se encontraban en bodega, no se los entregaban por "vencimientos administrativos".

Asimismo, señaló que su esposo, operado del corazón y con problemas vasculares y arritmia, no recibía rivaroxabán de 20 miligramos, medicamento necesario para su tratamiento. También expresó que, como paciente renal, llevaba varios meses sin



Foto: Captura de pantalla
Mujer murió esperando medicamentos de Nueva EPS en Cúcuta.

acceder a su propia medicación, entre ella la eritropoyetina.

Tras finalizar la entrevista, la mujer se sentó en una silla dentro del establecimiento. Instantes después intentó levantarse, pero cayó al suelo ante la mirada de otros usuarios. Testigos intentaron auxiliarla mientras solicitaban atención médica. Versiones preliminares señalaron un posible infarto.

Personas presentes indicaron que en el lugar no había camilla ni algunos elementos básicos para atender la emergencia. El hecho quedó registrado en un video grabado por el periodista Jorge Gómez y difundido posteriormente en redes sociales.

Pronunciamientos oficiales y apertura de investigación

Luego de conocerse la muerte de la mujer que esperaba medicamentos de Nueva EPS en Cúcuta, Droguerías Cafam emitió un pronunciamiento en el que lamentó lo ocurrido y expresó condolencias a la familia. La empresa confirmó que inició los trámites correspondientes, aunque no detalló información sobre disponibilidad de medicamentos ni causas médicas.



Foto: Ovidio González - Presidencia
Decreto crea impuesto al patrimonio para personas jurídicas por inundaciones.

proyecciones oficiales, el 56% del recaudo provendría de estas dos actividades económicas.

El ministro de Hacienda, Germán Ávila, indicó que el tributo se pagará en dos cuotas. El 50% deberá cancelarse el primero de abril y el 50% restante el 4 de mayo. De acuerdo con lo expuesto por el funcionario, los recursos obtenidos se des-

tinarán principalmente a intervenciones agrarias y obras de infraestructura en las zonas afectadas por la emergencia climática.

Ávila señaló que el Gobierno estructuró el impuesto al patrimonio para personas jurídicas teniendo en cuenta las restricciones jurídicas vigentes. Recordó que en el pasado el país utilizó mecanismos similares para atender emergencias derivadas de fenómenos climáticos.

Balance de afectaciones y medidas complementarias

Durante el Consejo de Ministros, el Ministerio de Hacienda presentó un balance preliminar sobre la magnitud de la emergencia.

■ Gobernación hace llamado a morosos

"Descuentazo" del 40% vence este viernes en el Valle

Foto: Gobernación del Valle

Hasta el próximo viernes 27 de febrero irá el "Descuentazo Tributario" programado por la Gobernación del Valle para morosos de impuesto vehicular y otras rentas que quieran acceder a descuentos.

En este "descuentazo" se benefician los contribuyentes del impuesto vehicular y se encuentra en mora con una o más vigencias, que tiene la última oportunidad hasta este viernes para ahorrar dinero y acceder a rebajas de hasta 40% en intereses y sanciones.

El beneficio también aplica para deudores de otras rentas.

Invitación

Martha Isabel Ramírez, gerente de la Unidad de Rentas del Valle del Cauca invitó a los



El viernes vence el plazo para el "Descuentazo Tributario" hasta por un 40% en la Gobernación del Valle.

contribuyentes "para que no pierdan la oportunidad de este 40% de descuento en intereses y sanciones. Tenemos contribuyentes que tienen deudas del 2025 y anteriores, se pueden acoger a este descuentazo para que se minimice este impacto financiero".

Desde el 9 de agosto de 2025, cuando se inició el "Descuentazo Tributario", hasta el lunes 23 de febrero de 2026, más de 77 mil contribuyentes se acogieron a este beneficio y realizaron pagos por 142 mil millones de pesos.

La gerente Ramírez explicó

que "este descuento se definió exclusivamente para mermar la carga tributaria de los contribuyentes que por diferentes razones no pudieron pagar, por ejemplo, su impuesto vehicular a tiempo".

Contribuyentes vallecaucanos como Dídimo Germán Granja señalaron que quienes estén mora "deberían de aprovechar ahora porque se ahorran mucho dinero. Entonces, acérquense para que aprovechen esta ganga".

A través de la página www.vehiculosvalle.com.co o en los puntos de atención de la Gobernación en Cali y ciudades como Tuluá, Cartago y Buenaventura, los contribuyentes pueden aprovechar esta última etapa del 'Descuentazo Tributario'.



La Vía Alternativa busca que el tráfico de carga no pase por la ciudad.

■ Llamado al gobierno

Urgen agilizar obras en Vía Alternativa Interna a Buenaventura

Foto: Archivo Diario Occidente

Segunda calzada

A través de un comunicado dirigido al gobierno nacional, el Comité Intergremial y Empresarial del Valle del Cauca Ciev le solicitó priorizar la ejecución integral de la doble calzada de la Vía Alternativa Interna de Buenaventura, correspondiente a las Unidades Funcionales 2, 3 y 4 del proyecto Buga-Loboguerrero-Buenaventura.

El gremio, que agrupa a 36 asociaciones, siete cámaras de comercio y representa a más de 135 mil empresas del departamento, advirtió que esta carretera—concebida para evitar que la carga portuaria atraviese el casco urbano de Buenaventura—enfrenta su mayor punto crítico en un tramo de cerca de 10 kilómetros que opera en calzada sencilla bidireccional.

Según el Ciev, el volumen de carga ha crecido 16%, incluso sin haberse iniciado el dragado del canal de acceso, mientras la capacidad vial continúa limitada.

Esta situación, asegura en el comunicado, genera congestión, deterioro de la vía y restricciones operativas que elevan los costos logísticos y afectan la seguridad vial.

Las Unidades Funcionales 2, 3 y 4 contemplan la construcción de la segunda calzada, obras de mejoramiento y mantenimiento, así como infraestructura complementaria, incluido un parqueadero para tractocamiones.

Estas intervenciones permitirían recuperar la capacidad del corredor, ordenar el flujo de carga, reducir los tiempos de desplazamiento y disminuir la presión sobre la malla vial urbana.

De acuerdo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales Anla, el alcance de mejoramiento previsto para estas unidades funcionales no requiere licencia ambiental.

No obstante, el proyecto enfrenta bloqueos en sectores como Gamboa y La Caucana, lo que ha derivado en el reconocimiento de una condición eximente de responsabilidad para las obras, aumentando el riesgo de nuevos retrasos.

El Ciev enfatizó que la no ejecución de estas obras profundiza los impactos sobre la cadena logística y la competitividad del país.

■ Todo listo para elecciones

Descartan cambios de mesas de votación en Florida y Pradera

Foto: Gobernación del Valle

Durante la tercera sesión del Comité Departamental de Seguimiento Electoral realizado en el municipio de Florid se confirmó que no habrá cambios de mesas en Florida y Pradera.

En el encuentro se analizó la situación de este municipio y Pradera de cara a los comicios del 8 de marzo.

Hasta ahora no habrá traslado de mesas en estos municipios del suroriente del Valle del Cauca.

Guillermo Londoño, secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca dijo que "hemos analizado las diferentes variables que presentan los municipios de Pradera y Florida y por supuesto hemos escuchado también de ellos todas las situaciones que se pueden

estar presentando".

La medida

En Florida, su alcalde Dimas Martínez, señaló que "ha quedado claro que ninguna mesa de votación será movida del sitio donde habitualmente está, excepto que haya casos fortuitos o de fuerza mayor".

El coronel Pedro Astaíza, subcomandante de la Policía Valle, indicó que "tenemos una cobertura de trece puestos en la parte urbana y algunos en la parte rural, 8 puestos urbanos y 5 puestos rurales, donde vamos a garantizar el libre ejercicio del derecho al voto".

Daniel Luz, delegado de la ONU, dijo que "es un grandísimo anuncio porque eso garantiza los derechos electorales, los



En el Comité de Seguimiento Electoral en Florida se determinó que no habrá traslado de mesas en Florida y Pradera.

derechos políticos, a las comunidades rurales, a las comunidades campesinas, a las comunidades indígenas de estos dos municipios del Valle del Cauca".

Luiyen Barrero, delegado de la Registraduría para el Valle del Cauca, añadió que "la Gobernadora también está empeñada con el Ejército y la Policía de brindar la total tranquilidad de que los puestos de votación van a estar funcionando".

■ Un transportador murió

Investigan asalto en sur del Cauca

Foto: redes sociales

Un violento asalto a un vehículo de transporte de valores sacudió el sur del departamento del Cauca en el sector de Los Uvos, corregimiento de Piedra Sentada, jurisdicción del municipio de El Patío.

De acuerdo con el reporte oficial del Departamento de Policía Cauca, el automotor cubría la ruta El Bordo-Popayán cuando fue interceptado por hombres fuertemente armados.

Durante el ataque, los responsables activaron un artefacto explosivo improvisado y dispararon contra varios vehículos que transitaban por el corredor vial, incluso pinchando llantas para obstaculizar el paso.

En medio de la acción



En el sector de Los Uvos, en el corregimiento de Piedra Sentada se registró el asalto al vehículo de valores.

armada, los delincuentes hurtaron las armas del personal de seguridad y 12 millones de pesos.

Las patrullas que acudieron al lugar fueron recibidas con disparos informó la institución policial que en un comunicado indicaron que

“unidades policiales que acudieron al lugar de los hechos fueron recibidas con disparos por parte de los responsables, quienes posteriormente huyeron del sitio”.

■ Víctima

En los hechos fue asesina-

do un transportador de carga que se movilizaba por la zona.

La policía indicó que “las circunstancias de la muerte son materia de verificación dentro de la investigación en curso”.

De manera preliminar, las autoridades señalan que detrás del asalto estaría la estructura Carlos Patiño, señalada de operar en esta zona del departamento y vinculada a las disidencias de las Farc de alias “Iván Mordisco”, con injerencia criminal en el sur del Cauca.

Tras el ataque, se desplegaron operativos y un plan candado en el área para dar con el paradero de los responsables, mientras avanzan las investigaciones para esclarecer plenamente lo ocurrido.



Autoridades realizaron inspecciones en distintos sectores de Buenaventura donde fueron hallados los cuerpos de los jóvenes asesinados.

■ Garantizan seguridad

Alarma por muerte de dos jóvenes en Buenaventura

Foto: captura de video

La ola de violencia en Buenaventura sumó un nuevo capítulo tras el asesinato de dos jóvenes de 20 y 24 años, ocurrido horas después de que circulara en redes sociales un video en el que se observa el saqueo de un camión en esta localidad.

Las autoridades investigan si las víctimas serían las mismas personas que protagonizan el hurto las que aparecen en las imágenes difundidas masivamente.

Los cuerpos fueron encontrados en vía pública, aunque de manera preliminar se presume que los homicidios se habrían cometido en otros lugares.

Los ataques se registraron en diferentes sectores de la ciudad, generando preocupación entre la comunidad por una posible cadena de retaliaciones.

■ Las hipótesis

De acuerdo con información oficial, se adelantan varias líneas de investigación.

Una de las hipótesis apunta a que el doble crimen podría estar relacionado con disputas internas entre los presuntos involucrados en el hurto, al momento de repartir la mercancía.

Otra versión señala que el robo se habría cometido sin autorización de Los Espartanos, estructura delincuencia que opera en la zona donde ocurrió el saqueo.

El teniente coronel Carlos Andrés Losada, comandante encargado del Distrito Especial de Policía Buenaventura, indicó que frente al video viral la institución activó la estrategia “Acompañando a Nuestro Amigo Conductor”, mediante la cual uniformados realizan desplazamientos junto a transportadores para fortalecer su seguridad y evitar nuevos saqueos. El oficial agregó que, gracias a la reacción oportuna, se logró la captura de una persona implicada en el mencionado hurto y se mantienen verificaciones para establecer la posible participación de otros implicados.

■ CAI en Ciudad Jardín

Sur de Cali se blindará en seguridad

Foto: Gobernación del Valle

Durante su visita a la comuna 22 de Cali, la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, socializó con la comunidad y comerciantes de este sector los avances del proyecto de construcción del CAI de la Policía en Ciudad Jardín.

Con esta obra estratégica, el gobierno departamental busca ampliar la presencia institucional y fortalecer la capacidad de reacción de la Policía en el sur de la ciudad.

La mandataria dijo que “siempre he tenido claro que la seguridad es una de las grandes prioridades para los vallecaucanos porque cuando garantizamos seguridad abrimos la puerta a más empleo,



La gobernadora del Valle Dilian Francisca Toro se reunió con la comunidad de la comuna 22 de Cali.

más bienestar y más progreso para nuestra gente. Este es para todo el sur de Cali, responde a una necesidad real de la comunidad y fortalecerá la presencia institucional en la Comuna 22. Seguiremos con las botas puestas trabajando por la seguridad y el bienestar

de los caleños y de todos los vallecaucanos”.

■ Los avances

La iniciativa, que inició con la entrega provisional del lote por parte de la Sociedad de Activos Especiales, SAE, ha avanzado con estudios técni-

cos, jurídicos y administrativos, mesas de trabajo con la comunidad y el acompañamiento de la Policía.

El secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle, Guillermo Londoño, tras la socialización del predio de 1.500 metros cuadrados donde quedará el nuevo CAI de Policía, señaló que “gracias a los recursos de la Tasa de Seguridad se va a construir la moderna infraestructura que se le entregará a la Policía Metropolitana de Cali, que esperamos dignifique el servicio de Policía y le dé bienestar a los hombres y mujeres que prestan el servicio de seguridad”.

La obra tiene una inversión de cuatro mil millones de pesos.

■ Vitrina Turística de ANATO celebra 45 años consolidando al turismo como motor económico del país

Foto: Diario Occidente

En la apertura de la edición número 45 de la Vitrina Turística de Anato, su presidenta ejecutiva, Paula Cortés Calle, destacó la transformación del sector en las últimas cuatro décadas y reafirmó el papel del turismo como una de las principales fuerzas económicas de Colombia.

Durante el acto inaugural, que contó con la presencia de la ministra de Comercio, Industria y Turismo, Diana Morales Rojas; el alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán; y representantes nacionales e internacionales del sector, Cortés recordó que hace 45 años el turismo era apenas una promesa para el país.

Hoy, aseguró, esa promesa es una realidad: el turismo es el segundo generador de divisas de Colombia, con más de 11.000 millones de dólares anuales y cerca de 900.000 empleos directos e indirectos.

"Hoy en turismo es una promesa cumplida"

Crecimiento sostenido y mayor conectividad

Colombia pasó de recibir 1,5 millones de visitantes internacionales en 2010 a 7 millones en 2024. Aunque en 2025 se evidenció una moderación en el ritmo de crecimiento, el país registró 6,5 millones de visitantes no residentes, de los cuales 4,7 millones fueron extranjeros, un aumento del 3,8% frente al año anterior.

La conectividad aérea ha sido clave en este desempeño: actualmente el país moviliza más de 57 millones de pasajeros al año, con 1.520 frecuencias internacionales semanales directas y más de 6.800 frecuencias domésticas.

El tejido empresarial también muestra expansión. En 2025 se registraron más de 123.000 prestadores de servicios turísticos, incluidos cerca de 16.000 agencias de

viajes, que representan el 13% del total y crecieron 10% frente a 2024.

Una Vitrina que multiplica oportunidades

Desde 2010, la Vitrina Turística pasó de 22.300 visitantes profesionales a 54.000 en 2025, un crecimiento cercano al 150%. El área de exhibición aumentó de 13.000 a 45.000 metros cuadrados.

Para esta edición se proyectan más de 234.000 contactos comerciales, que representarían alrededor de 135 millones de dólares en oportunidades de negocio, un 6,5% más que en 2025.

Además, el evento impulsa la economía de Bogotá con la generación de más de 6.600 empleos directos y la llegada de 11.000 visitantes, quienes dejarían un gasto superior a 19.000 millones de pesos.

En el marco de la feria se realizará también Colombia Travel Mart, con más de 329 exportadores y 224 compradores internacionales de 35 países.

Prioridades para el próximo gobierno

En un año electoral, ANATO planteó tres prioridades para la próxima administración:

- Convertir el turismo en política de Estado, con énfasis en seguridad, formalización y mayor promoción internacional.

- Mejorar la competitividad, incluyendo la reducción del IVA en tiquetes aéreos y servicios turísticos, incentivos tributarios y mayor presupuesto sectorial.

Fortalecer la conectividad e infraestructura, con mejores aeropuertos, vías y conectividad digital.

Cortés subrayó que el turismo representa el 15% de



las exportaciones totales del país y más del 50% de las exportaciones de servicios, por lo que pidió un respaldo presupuestal acorde con su peso económico.

Invitados especiales y proyección internacional

La edición 45 tiene como invitado internacional al Caribe Mexicano, con el respaldo de la Secretaría de Turismo de México y autoridades de Quintana Roo, y como destino nacional invitado de honor al departamento de Córdoba, que casi duplicó sus llegadas internacionales en los últimos dos años.

La presidenta de Anato destacó el trabajo articulado con el Gobierno nacional, el apoyo de ProColombia y el papel estratégico del Fondo Nacional de Turismo (Fontur), cuyos recursos parafiscales —42% provenientes del sector privado— han fortalecido la promoción y competitividad del país.

Un aniversario que marca un nuevo comienzo

"Este aniversario no es un punto de llegada, es un punto de partida", afirmó Cortés, al invitar a gremios, empresarios y Estado a seguir trabajando de manera articulada. A 45 años de su creación, la Vitrina Turística de Anato no solo conmemora la trayectoria de un evento, sino la consolidación del turismo como herramienta de desarrollo regional, equidad y construcción de país.

■ Colombia enfrentaría mayor impacto

Foto: Pixabay

La Corte Suprema de Estados Unidos declaró ilegal la imposición de aranceles promovida por el expresidente Donald Trump bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia (IEEPA), al determinar que esa facultad corresponde al Congreso. Sin embargo, la decisión no puso fin a la estrategia comercial de la administración estadounidense.

Según el más reciente comentario económico de ANIF, el gobierno anunció un arancel general del 10% a los productos extranjeros por 150 días a partir del 24 de febrero, invocando la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, e incluso amenazó con elevarlo al 15%, aunque este incremento aún no se ha formalizado.

Fallo de la Corte Suprema de EE. UU. no detiene ofensiva arancelaria

Recaudo al alza, efectos estructurales limitados

A un año de su implementación, los aranceles buscaban aumentar el recaudo, reducir el déficit comercial y fortalecer la industria nacional. En enero del año fiscal 2026, los ingresos aduaneros alcanzaron US\$117.700 millones, lo que representa un crecimiento de 318,1% frente al año anterior.

No obstante, el análisis señala que los efectos estructurales fueron limitados: el déficit comercial no mostró una corrección sostenida ni la producción nacional una recuperación relevante. En cambio, se produjo una reconfiguración de los

flujos comerciales hacia terceros países y no hacia Estados Unidos.

Persistente incertidumbre en los mercados

Tras el fallo de la Corte Suprema, el dólar registró una baja, mientras activos de reserva como el oro subieron 1% el lunes posterior al anuncio, alcanzando su nivel más alto en tres semanas.

ANIF advierte que la nueva arquitectura arancelaria prolonga la incertidumbre sobre el rumbo de la política comercial y sus efectos en la economía global.

Ganadores y perdedores

del nuevo esquema

La comparación entre los aranceles impuestos bajo la IEEPA y un eventual arancel promedio del 15% bajo la Sección 122 muestra reducciones para varios países que antes enfrentaban gravámenes más elevados.

Brasil registraría una disminución de 13,6 puntos porcentuales en su arancel promedio; China, 7,1 puntos; e India, 5,6 puntos. También se beneficiarían Vietnam (2,8 pp), Tailandia (2,0 pp), Malasia (1,7 pp) y Taiwán (1,3 pp).

En contraste, Colombia enfrentaría un impacto adverso. Bajo un esquema del 15%, su aran-

cel promedio aumentaría en 1,4 puntos porcentuales, lo que representaría un reto inmediato para la competitividad del país en el mercado estadounidense.

Llamado a gestiones diplomáticas

ANIF señala que, en los próximos 150 días, será clave fortalecer las gestiones diplomáticas y comerciales para mitigar el arancel vigente y salvaguardar la posición de la canasta exportadora colombiana frente a su principal socio comercial.

El centro de estudios concluye que el nuevo esquema no despeja el panorama, sino que redistribuye costos y beneficios entre economías, manteniendo un entorno de alta incertidumbre en los mercados internacionales.

■ Las llamadas no deseadas se incrementaron un 88%

Foto: Pixabay

Tan solo entre diciembre de 2025 y enero de este año, 88% de los latinoamericanos recibieron llamadas no deseadas, según un informe de Who Calls, la aplicación de identificación y bloqueo de spam de Kaspersky.

Asimismo, de acuerdo con el estudio, aproximadamente el 11% de las llamadas correspondió a intentos de fraudes bancarios y promociones engañosas, poniendo en riesgo la seguridad y la privacidad de las personas.

El volumen excesivo de llamadas no deseadas no solo es molesto, sino que también representa un riesgo real para la seguridad financiera y la privacidad de los latinoamericanos. Expertos de Kaspersky explican cuáles son las principales estafas relacionadas con este tipo de contacto:

1. Estafa de falso caller: el delincuente se pone en contacto con la víctima por teléfono o WhatsApp, haciéndose pasar por un empleado de banco, soporte técnico o empresa de telecomunicaciones. Utilizan un guion convincente para informar una situación urgente —como fraude en la cuenta bancaria o un virus en el teléfono— e instruyen a la víctima a instalar una aplicación legítima de acceso remoto (como AnyDesk o TeamViewer).

Con la aplicación instalada, el estafador asume el control total del dispositivo de la víctima, realiza transferencias, accede a aplicaciones bancarias o roba datos personales. Muchas veces, la estafa se refuerza con el uso de perfiles verificados de WhatsApp o imágenes institucionales para generar confianza.

Esta estafa es una evolución del conocido fraude de caller bancario, cuando el delincuente llamaba a la víctima

Estas son las 3 modalidades de estafas más comunes en Colombia

ma fingiendo ser un representante del banco y, por teléfono, recopilaba números de tarjeta, contraseñas y códigos enviados por SMS. En aquel momento, el fraude dependía exclusivamente de la ingeniería social para convencer a la víctima de compartir la información necesaria.

Ahora, el enfoque incorpora una capa tecnológica mediante el uso de aplicaciones de acceso remoto, eliminando la necesidad de recopilar datos directamente y permitiendo que el delincuente controle el teléfono de la víctima sin levantar sospechas.

2. Estafa de registro falso y premio: en esta modalidad, el delincuente contacta a la víctima por teléfono, mensaje de WhatsApp o SMS, alegando que ganó un premio en una campaña promocional, sorteo o programa de fidelidad. Para legitimar la historia, el estafador menciona marcas conocidas, crea un sentido de urgencia con un plazo corto para reclamar el premio y solicita que la víctima proporcione datos personales como nombre completo, dirección e incluso información bancaria o de tarjeta.

En algunos casos, el estafador afirma que es necesario pagar una pequeña tarifa de liberación o envío para recibir el premio y convence a la víctima de realizar un pago o transferencia. También pueden solicitar la instalación de aplicaciones o el envío de fotos de documentos, que posteriormente se utilizan para otros fraudes de identidad.



3. Amenaza y estafa de secuestro falso: el delincuente llama amenazando a la víctima o a un miembro de su familia, alegando que hubo un secuestro o un problema grave, y exige un pago inmediato para “resolver” la situación. Aunque es una estafa antigua, ha ganado nuevas variantes: hoy los estafadores realizan llamadas simultáneas a varios miembros de la familia y utilizan aplicaciones que simulan sonidos reales, como ruidos de autos o sonidos de hospital, para hacer la amenaza más convincente.

Además, emplean datos personales filtrados para parecer más confiables, aumentando la presión sobre la víctima para pagar el rescate.

“Creemos que la solución a este problema complejo requiere colaboración entre empresas de seguridad, reguladores y la sociedad civil. Además, recomendamos el uso de una buena solución de seguridad que bloquee y filtre llamadas no deseadas, ayudando a los usuarios a recuperar el control de sus comunica-

que tienen origen en llamadas no deseadas, los expertos de Kaspersky recomiendan:

- Recuerda que las llamadas de estafa siempre apelan al sentido de urgencia, mantén la calma y cuelga inmediatamente si te presionan para tomar decisiones rápidas o urgentes. Los estafadores aprovechan las emociones para influir en la decisión de sus víctimas.

- Nunca instales aplicaciones ni proporciones contraseñas por teléfono, especialmente a personas que afirman ser de un banco o soporte técnico.

- Verifica siempre la llamada a través del canal oficial de la empresa antes de realizar cualquier acción. Nunca

devuelvas la llamada utilizando el número proporcionado en la comunicación sospechosa.

- No compartas códigos recibidos por SMS y/o correo electrónico por teléfono. Denuncia llamadas sospechosas a las autoridades competentes.

- Utiliza una aplicación de identificación de llamadas en tu teléfono que pueda alertarte sobre intentos de spam y estafas, como Kaspersky Who Calls. La nueva actualización permite que los usuarios de iOS reciban información en tiempo real sobre las llamadas recibidas —no sólo desde la base de datos offline descargada—. La función está disponible en el plan premium y para dispositivos Android.

Diario Occidente,
su periódico de confianza de
¡todos los días!

Diario Occidente mantiene su condición de PERIÓDICO DIARIO, cumpliendo con el requisito legal para la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y avisos de ley

Publique con validez legal y amplia circulación en Diario Occidente.

¡Su periódico diario, válido y confiable!

(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

■ Tras nuevo caso de “paseo millonario”

¿Cómo protegerse al tomar taxi en la ciudad?

Foto: Redes sociales

Un nuevo caso de la modalidad conocida como “paseo millonario”, ocurrido esta semana en Bogotá tras la salida de una persona de una celebración de cumpleaños, volvió a encender las alarmas sobre la seguridad en el transporte tomado en vía pública. La víctima abordó un taxi en la calle y, minutos después, fue secuestrada y robada, en un hecho que rápidamente se viralizó en redes sociales y generó preocupación entre ciudadanos.

Aunque las autoridades reiteran que no se trata de una situación generalizada, el impacto mediático de este tipo de casos aumenta la sensación de vulnerabilidad y revive una modalidad delictiva que, si bien ha disminuido en comparación con años anteriores, aún no ha desaparecido.

Frente a este panorama, expertos en seguridad urbana coinciden en que la prevención informada es la mejor herramienta. No se trata de dejar de movilizarse ni de generar pánico colectivo, sino de adoptar medidas prácticas que reduzcan el riesgo.

Solicite el servicio en líneas oficiales

Una de las principales



Seguridad compartida

El reciente caso en Bogotá evidencia que, aunque los avances tecnológicos han mejorado la trazabilidad del transporte, la prevención sigue siendo una responsabilidad compartida entre ciudadanos, empresas y autoridades.

La seguridad urbana no depende únicamente del Estado, pero sí requiere controles efectivos, inspección constante y judicialización de estructuras criminales dedicadas a este delito. Para los ciudadanos, el mensaje es claro: no se trata de vivir con miedo, sino con criterio. Adoptar medidas básicas de verificación, usar canales formales y mantener atención situacional puede reducir significativamente el riesgo.

En una ciudad donde millones de personas se movilizan diariamente en taxi, la información responsable y la prudencia siguen siendo la mejor defensa frente a modalidades que buscan aprovechar descuidos momentáneos.

recomendaciones es no tomar taxis directamente en vía pública, especialmente en horarios nocturnos o después de eventos sociales. Solicitar el servicio a través de aplica-

ciones reconocidas o líneas oficiales de radio taxi permite contar con trazabilidad del vehículo y del conductor.

Las plataformas digitales registran placa, nombre del

conductor, fotografía y recorrido, lo que disuade conductas delictivas y facilita la reacción en caso de irregularidades. La tecnología, en este contexto, se convierte en una aliada clave para la seguridad personal.

Verificar antes de subir

Antes de ingresar al vehículo, es fundamental confirmar que la placa y las características del automóvil coincidan con la información suministrada por la aplicación o la empresa de transporte. También es importante verificar que el conductor corresponda a la fotografía registrada.

Otro consejo reiterado por autoridades es no subir a taxis que ya transporten pasajeros, incluso si aseguran estar “haciendo carrera compartida”. Este tipo de situaciones aumenta el riesgo y dificulta la identificación posterior.

Si algo genera sospecha —una actitud extraña, inconsistencias en la información o presión para subir rápidamente— lo más prudente es desistir.

Compartir el recorrido en tiempo real

La mayoría de aplicaciones actuales permite com-

partir la ubicación en tiempo real con familiares o amigos. Activar esta opción es una medida sencilla que puede marcar la diferencia. Informar a alguien de confianza que ya se tomó el servicio también crea un entorno de monitoreo informal.

Algunos servicios cuentan además con botones de emergencia que conectan directamente con líneas de atención o autoridades. Conocer estas herramientas antes de necesitarlas es clave.

Discreción tras eventos sociales

Muchos casos de “paseo millonario” se producen cuando las víctimas salen de bares, discotecas o reuniones. En estos escenarios, la prevención comienza incluso antes de abordar el vehículo.

Guardar el celular; evitar mostrar relojes o joyas visibles y no comentar en voz alta información sensible —como que se va solo a casa— reduce la exposición. La discreción sigue siendo una herramienta de autoprotección.

También es recomendable mantener el celular con batería suficiente y datos activos durante el trayecto.

Mantener alerta durante el

recorrido

Sentarse en el asiento trasero permite mayor margen de reacción. Asimismo, observar que la ruta sea coherente con el destino previsto puede ayudar a detectar desvíos injustificados. Aplicaciones de mapas pueden servir como referencia adicional.

Si el conductor cambia abruptamente de dirección sin una explicación razonable, el pasajero puede solicitar aclaración o pedir detener el vehículo en una zona iluminada y con presencia de personas.

Actuar ante las primeras señales de alerta es más efectivo que reaccionar cuando la situación ya ha escalado.

¿Qué hacer si se siente en riesgo?

En caso de percibir peligro, se recomienda pedir bajar en un lugar concurrido y contactar de inmediato a la línea de emergencia 123. Si el servicio fue solicitado por aplicación, se debe reportar la situación a la plataforma para activar protocolos internos.

Las autoridades recuerdan que la denuncia formal es fundamental para identificar patrones y desarticular redes delictivas. El silencio favorece la impunidad.

Área legal

EDICTOS

Notarías

EDICTO El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la Sucesión intestada del señor RODRIGO TORRES ROMERO, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 6.437.554, quien falleció en Armenia Quindío, el día veintitrés (23) de enero del año dos mil veintiséis (2.026), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo- Valle), para tal efecto presento la solicitud el día veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. doce (12), del día veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los veinticuatro (24) días de febrero de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE EV25438

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante, MARIA CELIA JOSEFINA FREIRE DE TASCÓN, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.690.122 expedida en Tienda nueva -Palmira (Valle), fallecida el día 24 de Marzo del año 2009, en el municipio de Cali (Valle); como lo indica registro civil de defunción con indicativo serial número 06088551 de la Notaría cuarta del círculo de Cali (Valle), fechado el día 01 de Abril del año 2009; la causante tuvo como último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Palmira, departamento del Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 13 de fecha 23 de febrero de 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026), a las 08:00 A.M. Atentamente, Dr. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV25450

SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. AÑO 2025

La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 14 del Decreto 847 de 2001 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, se permite informar los valores de los subsidios facturados durante el período enero a diciembre del año 2025, para el servicio de energía eléctrica en el mercado Pereira y el mercado Cartago, a los usuarios de los estratos 1, 2, y 3, distribuidos de la siguiente manera:

AÑO 2025

Estrato	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Estrato 1	\$3.879.453.530	\$3.979.508.116	\$3.839.142.680	\$3.753.986.738	\$15.452.091.064
Estrato 2	\$6.401.159.165	\$6.526.549.435	\$6.193.767.485	\$5.991.155.987	\$25.112.632.072
Estrato 3	\$1.790.995.114	\$1.839.405.460	\$1.835.844.203	\$1.816.650.719	\$7.282.895.496
Total	\$12.071.607.809	\$12.345.463.011	\$11.868.754.368	\$11.561.793.444	\$47.847.618.632

¿Se te perdió un título valor o CDT?

La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En **Diario Occidente** cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.



Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Publique sus avisos de ley con nosotros



- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Est. financieros**
- **Lic. ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Edictos**

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



SFAI
GLOBAL

COLOMBIA

¡Generating trust!



AUDIT & ASSURENCE



REVISORÍA FISCAL



TAX & LEGAL



MANAGEMENT CONSULTING



SUSTAINABILITY



HUMAN CAPITAL SOLUTIONS



RISK ASSURENCE SERVICES

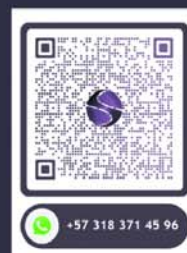


CORPORATE FINANCE



SFAI GLOBAL | Colombia

- + 14.000 profesionales
- + 115 países atendidos
- + 30 años de experiencia
- + Globales



Bogotá - Cali



+ 57 312 650 90 87



infocolombia@sfaico.co

www.sfaico.co



Haz que cada
compra se convierta
en beneficios con

Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en
www.jardinplaza.com
acumula **Puntos Jardín**
y redímelos en productos,
beneficios y experiencias
únicas.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor